INFORME DEL COMISARIO AÑO 1.998

Marzo 28, de 1999 Guayaquil - Ecuador

SEÑORES.

ACCIONISTAS DE RECOBA S. A.

Ciudad .-

Señores Accionistas:

Mis funciones de Comisario de la Empresa RECOBA S. A., la he realizado cumpliendo con lo establecido en el art. 321 de la ley de la compañías y los estatutos de la empresa, al comparar los saldos que arroja el Balance General del ejercicio económico 1998, con los libros y demás comprobantes contables proporcionado por los Directivos y ejecutivos, he llegado a la conclusión que en el proceso se han aplicado las normas de contabilidad generalmente aceptadas, consecuentemente es confiable todo lo referente a los estados financieros correspondientes al ejercicio, ha determinando una utilidad despues de participacion empleados e impuestos a la Renta de s/. 1'721.923,00

A más de lo enunciado, anteriormente debo acotar lo siguiente:

- Los documentos de la sociedad, como son: libros de actas, correspondencia, libros de acciones y accionistas, talonarios de acciones, comprobantes y libros contables; su teneduría y custodia son óptimas, cumpliendo por lo tanto con las normas legales vigentes, permitiéndome realizar con comodidad mi gestión.
- Los indicadores financieros no denotan gran importancia, siendo compresible, en razón a lo arriba acotado, esperando que en los próximos ejercicios cuando la empresa esté en el 100% de su real capacidad, se vea reflejada en los indicadores económicos, por lo pronto expongo lo siguiente:

CAPITAL DE TRABAJO:	6. 721.923
ROTACION	
DE INVENTARIO	2,8
DE CTAS, X COBRAR	0

INDICES DE:

LIQUIDEZ NORMAL 1,37 LIQUIDEZ ACIDA 0,09

RENTABILIDAD DE:

 PASIVO
 9,55 %

 PATRIMONIO
 25,61 %

 INVERSION TOTAL
 6,96 %

ATENTAMENTE

JESSICA MENDOZA V.

COMISARIO